I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° SECCION PRIMERA LA CISTERNA.

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE: **VISTOS:**

21 MAR, 2013

- 1.- El Memorándum Nº 42 de fecha 21.01.2013 del Director (s) de Obras:
 - 2.- El Memorándum Nº 56 de fecha 31.01.2013 del Director (s) de Obras;
 - 3.- El Memorándum Nº 84 de fecha 01.02.2013 del Director de Control;
 - 4.- El Memorándum Nº 103 de fecha 07.03.2013 del Director (s) de Obras;
 - 5.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y:

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

1 - AUTORIZASE el aumento de plazo de 30 días corridos, a contar del 22.01.2013 sin umento de obras, para la ejecución del contrato denominada "Reparaciones Menores Liceo Holivalente Olof Palme, ID 2767-29-LP12, ejecutado por la Empresa Constructora Luis Honores Šaavedra.

- 2.- LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.
 - 3.- NOTIFIQUESE el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA

SECRETARIO MUNICIPAL

OLLEDO PIZARRO IAGO REZ LCALDE

SRP/POF/tcb.